



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

6251*Aprobación inicial modificación Reglamento municipal de concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Manacor*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria llevada a cabo el día 11 de julio de 2022 aprobó inicialmente la modificación del Reglamento municipal de concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Manacor.

Acuerdo que queda expuesto a información pública, por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a efectos de que la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. En caso de que transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo inicial adoptado, quedando facultado expresamente el alcalde para su publicación y ejecución. En caso de que se formulen reclamaciones o sugerencias, éstas serán resueltas por el pleno.

(Manacor, firmado electrónicamente: 19 de julio de 2022)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

